Señora María Teresa Donoso García Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien notificar, que la Junta General de Socios de la Compañía FIGOSWEET CIA LTDA. En sesión de carácter Universal realizada el día de hoy 20 de julio del 2020, decidió nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía, por un período de tres años, conforme lo establece el Art. 22 de los Estatutos de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el Art. 23 de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía FIGOSWEET CIA LTDA, celebrada el día 13 de enero del 2004, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Antonio Vargas Hinostroza e inscrita en el Registro Mercantil con el número 0181 del tomo 135 con fecha 26 de enero del 2004.

Usted se designará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima:

Javier Alberto Rúales Donoso

GERENTE GENERAL FIGOSWEET CIA LTDA

RAZON: Aceptó la designación de Presidente de FIGOSWEET CIA LTDA Quito, 20 de julio del 2020

María Teresa Donoso García

Ceresa D. de Ruales.

Ci 1702551928

TRÁMITE NÚMERO: 41195	
8266067IXJVMJU	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16364
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIGOSWEET CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO GARCIA MARIA TERESA
IDENTIFICACIÓN	1702551928
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.- 181 DEL 26/01/2004 NOT. 7 DEL 13/01/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103